Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 360/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, solicitada por la Secretaría de Sistema de Asistencia Social mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **11-019-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **25 de junio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **01 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CREACIONES MM, S.C.**
- **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **CREACIONES MM, S.C.** • **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** concluyendo que los licitantes **CREACIONES MM, S.C. y PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **SSAS/DGASBUU/DDC/102/2026** validado por **Ana Lucía García Amador** en su carácter de **Directora de Documentación y Comprobación** perteneciente a la **Secretaría de Sistema de Asistencia Social**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0269/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:
mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio SSAS/DGASBUU/DDC/102/2026.

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• **CREACIONES MM, S.C.** • **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0269/2026.

CUMPLE CON VALIDACIÓN DE GRÁFICOS
• **CREACIONES MM, S.C.**
NO CUMPLE CON VALIDACIÓN DE GRÁFICOS
• **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.** o No presenta validación de productos gráficos.

Nota: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación gráfica de las mismas, es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad de Compras intervenga en dicha valoración.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.,** al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas respecto a la validación gráfica de la presente licitación; contrario al licitante **CREACIONES MM, S.C.,** quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CREACIONES MM, S.C.** se desprende que el mismo es solvente económicamente, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY".** Además de ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 360/2026** referente al **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"** al licitante de nombre **CREACIONES MM, S.C.,** al ser la

JALISCO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario hasta por la cantidad de **$788,254.05 (Setecientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un contrato abierto, razón por la cual la Secretaría de Sistema de Asistencia Social podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso concreto es del 80% (Ochenta por ciento) de los montos determinados y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el anexo 3 para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	70	88	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 14-17	PAR
2	174	217	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 18-20	PAR
3	198	248	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 21-24	PAR
4	67	84	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 25-29	PAR
5	40	50	PAQUETE DE TELAS 1 NIÑA PREESCOLAR	PAQUETE
6	43	54	PAQUETE DE TELAS 2 NIÑO PREESCOLAR	PAQUETE
7	164	205	PAQUETE DE TELAS 3 NIÑA PRIMARIA	PAQUETE
8	149	186	PAQUETE DE TELAS 4 NIÑO PRIMARIA	PAQUETE
9	57	71	PAQUETE DE TELAS 5 NIÑA SECUNDARIA	PAQUETE
10	57	71	PAQUETE DE TELAS 6 NIÑO SECUNDARIA	PAQUETE

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Sistema de Asistencia Social,

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Sistema de Asistencia Social, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de julio de 2026**.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

ANA LUCÍA GARCÍA AMADOR
DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y COMPROBACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CREACIONES MM, S.C.	PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA **NO** ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA **NO** ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **CREACIONES MM, S.C. y PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Quetzalli Vega Quintero, Coordinadora de la Comisión de Adquisiciones.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 2.
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SSAS/DGASBUU/DDC/102/2026** validado por **Ana Lucía García Amador** en su carácter de **Directora de Documentación y Comprobación** perteneciente a la **Secretaría de Sistema de Asistencia Social,** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0269/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 360/2026**, en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Oficio SSAS/DGASBUU/DDC/102/2026.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CREACIONES MM, S.C.	PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES S.A DE C.V.
1	**Partida1 Huarache artesanal talla 14 a 17 de 88 pares como máximo y 70 como mínimo** **Partida 2 Huarache artesanal talla 18 a 20 de 217 pares como máximo y 174 como mínimo** **Partida 3 Huarache artesanal talla 21 a 24 de 248 pares como máximo y 198 como mínimo** **Partida 4 Huarache artesanal talla 25 a 29 de 84 pares como máximo y 67 como mínimo** • Estilo: huarache • Modelo: artesanal • Material de suela: hule llanta de camión • Material del huarache: piel de bovino (piel teñida de acuerdo con colores mostrados en fotografía). • Ojillos de metal • Huarache Artesanal de acuerdo con muestra física en tallas 14-29 • Materiales, especificaciones y colores distribuidos conforme a la fotografía anexa y de acuerdo con muestra física. (Blanco, frente color verde con cinta color roja y ovillos blancos) • La Secretaria del Sistema de Asistencia Social podrá realizar pedidos posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando éstos no excedan las cantidades licitadas y deberán de entregarse en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se realice dicho pedido.	CUMPLE	CUMPLE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

<table>
<tr><td></td><td>• El proveedor adjudicado deberá presentar un documento con la relación de los pares de HUARACHES entregados conforme a las características precisadas en el anexo técnico.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>

PAQUETE DE TELAS:
• Tergal 65% poliéster 35% algodón;
• Popelina stretch: 92% algodón 8% elastano;
• Popelina 80% poliéster 205 algodón;
• Manta 100% algodón;
• Bies 100% poliéster;
• Bastilla 1 pulgada;
• Altura de bolsa en la pieza terminada es a 2 pulgadas;

<table>
<tr><th>NIVEL ACADÉMICO</th><th>PAQUETE</th><th>TIPO DE TELA</th><th>PRENDA</th><th>METROS</th><th>PAQUETES SOLICITADOS CANTIDADES MÁXIMAS</th><th>PAQUETES SOLICITADOS CANTIDADES MÍNIMAS</th></tr>
<tr><td rowspan="6">PREESCOLAR</td><td rowspan="3">PARTIDA 5 PAQUETE 1 NIÑA</td><td>POPELINA STRETCH BLANCO</td><td>BLUSA</td><td>2</td><td rowspan="3">50</td><td rowspan="3">40</td></tr>
<tr><td>POPELINA AZUL TURQUESA</td><td>FALDA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ROSA</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PARTIDA 6 PAQUETE 2 NIÑO</td><td>POPELINA AZUL TURQUESA</td><td>CAMISA</td><td>2</td><td rowspan="3">54</td><td rowspan="3">43</td></tr>
<tr><td>TERGAL BLANCO</td><td>PANTALÓN</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TINTO</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
<tr><td rowspan="6">PRIMARIA</td><td rowspan="3">PARTIDA 7 PAQUETE 3 NIÑA</td><td>POPELINA STRETCH BLANCO</td><td>BLUSA</td><td>2</td><td rowspan="3">205</td><td rowspan="3">164</td></tr>
<tr><td>POPELINA AZUL REY</td><td>FALDA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ROSA</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PARTIDA 8 PAQUETE 4 NIÑO</td><td>POPELINA AZUL REY</td><td>CAMISA</td><td>2</td><td rowspan="3">186</td><td rowspan="3">149</td></tr>
<tr><td>TERGAL BLANCO</td><td>PANTALÓN</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TINTO</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
<tr><td rowspan="6">SECUNDARIA</td><td rowspan="3">PARTIDA 9 PAQUETE 5 NIÑA</td><td>POPELINA STRETCH BLANCO</td><td>BLUSA</td><td>2</td><td rowspan="3">71</td><td rowspan="3">57</td></tr>
<tr><td>POPELINA JADE</td><td>FALDA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ROSA</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
<tr><td rowspan="3">PARTIDA 10 PAQUETE 6 NIÑO</td><td>POPELINA JADE</td><td>CAMISA</td><td>2</td><td rowspan="3">71</td><td rowspan="3">57</td></tr>
<tr><td>TERGAL BLANCO</td><td>PANTALÓN</td><td>3</td></tr>
<tr><td>TINTO</td><td>BIES</td><td>10</td></tr>
</table>

La Secretaria del Sistema de Asistencia Social podrá realizar pedidos posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando éstos no excedan las cantidades licitadas y deberán de entregarse en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que se realice dicho pedido.

El proveedor adjudicado deberá presentar un documento con la relación de los paquetes de TELAS que sean entregados conforme a las características precisadas en el anexo técnico.

</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

Obligaciones los participantes:		
Los licitantes deberán presentar carta manifestando bajo protesta de decir verdad que se comprometen a la transportación, carga y descarga, y que esta correrá por su cuenta y riesgo una vez que resulte adjudicado, garantizando la correcta entrega hasta su destino final.	CUMPLE	CUMPLE
Los licitantes deberán presentar carta manifestando bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que cumplirán en caso de resultar adjudicados con todos los puntos señalados en las especificaciones técnicas mínimas.	CUMPLE	CUMPLE
Muestras		
Los Participantes deberán presentar muestras físicas: • De la partida 1, 2, 3 y 4; un par de huarache artesanal dentro de las tallas solicitadas. • De la partida 5, 6, 7, 8, 9 y 10; un paquete de tela de cada uno de los solicitados, incluida 1 muestra de la bolsa de manta sin diseño, identificados con el nombre o razón social; las muestras deberán cumplir con las especificaciones señaladas. • Se verificará que todas las muestras presentadas cumplan con todas las especificaciones técnicas del punto 5	CUMPLE	CUMPLE

Oficio OM-DP/0269/2026

CANT.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.	CREACIONES MM, S.C.
1	**Morral** Material: Manta Medidas: 33cm x 33cm Área de impresión: 28cm x 21.6cm Impresión: Serigrafía (frente) 3 tintas: Pantone 1925 C, Pantone 151 C y Pantone 431C	No Cumple No presenta validación de productos gráficos	Si Cumple

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **CREACIONES MM, S.C.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **PROVEEDORA DE CALZADO Y UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 360/2026
"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE TELAS Y HUARACHE ARTESANAL PARA LA SECRETARÍA DE SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante **CREACIONES MM, S.C.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	88	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 14-17	PAR	$ 303.60	$ 26,716.80
2	217	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 18-20	PAR	$ 318.20	$ 69,049.40
3	248	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 21-24	PAR	$ 370.90	$ 91,983.20
4	84	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 25-29	PAR	$ 402.50	$ 33,810.00
5	50	PAQUETE DE TELAS 1 NIÑA PREESCOLAR	PAQUETE	$ 649.95	$ 32,497.50
6	54	PAQUETE DE TELAS 2 NIÑO PREESCOLAR	PAQUETE	$ 806.30	$ 43,540.20
7	205	PAQUETE DE TELAS 3 NIÑA PRIMARIA	PAQUETE	$ 642.25	$ 131,661.25
8	186	PAQUETE DE TELAS 4 NIÑO PRIMARIA	PAQUETE	$ 796.40	$ 148,130.40
9	71	PAQUETE DE TELAS 5 NIÑA SECUNDARIA	PAQUETE	$ 640.20	$ 45,454.20
10	71	PAQUETE DE TELAS 6 NIÑO SECUNDARIA	PAQUETE	$ 798.40	$ 56,686.40
				SUBTOTAL	$ 679,529.35
				IVA	$ 108,724.70
				GRAN TOTAL	$ 788,254.05

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **CREACIONES MM, S.C.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **CREACIONES MM, S.C.,** al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Resolutivo 3: En virtud de que se trata de un **CONTRATO ABIERTO**, la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social** podrá, durante la duración del contrato y a su discreción, requerir la entrega de los bienes solicitados a través del presente fallo, teniendo la obligación de solicitar como mínimo el que en

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

el caso en concreto es del 80% de la cantidad máxima solicitada de cada uno de los productos, utilizando los precios unitarios planteados en el presente Anexo.

Tabla 2.- A continuación, se desglosan las cantidades mínimas y máximas que se podrán solicitar de cada una de las partidas:

PARTIDA	CANTIDAD		DESCRIPCION
	MÍNIMA	MÁXIMA	
1	70	88	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 14-17
2	174	217	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 18-20
3	198	248	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 21-24
4	67	84	HUARACHE ARTESANAL, TALLAS 25-29
5	40	50	PAQUETE DE TELAS 1 NIÑA PREESCOLAR
6	43	54	PAQUETE DE TELAS 2 NIÑO PREESCOLAR
7	164	205	PAQUETE DE TELAS 3 NIÑA PRIMARIA
8	149	186	PAQUETE DE TELAS 4 NIÑO PRIMARIA
9	57	71	PAQUETE DE TELAS 5 NIÑA SECUNDARIA
10	57	71	PAQUETE DE TELAS 6 NIÑO SECUNDARIA

Responsable de la evaluación: Quetzalli Vega Quintero, Coordinadora de la Comisión de Adquisiciones.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800